

Memorando Nro. BDE-GRI-2026-0102-M

Quito, D.M., 26 de febrero de 2026

PARA: Srta. Abg. Ana Fernanda Lozada Villegas
Gerente Jurídica

ASUNTO: Informe de Viabilidad Jurídica y elaboración del proyecto de Resolución para dar por conocido el Informe de Riesgo Global del BDE BP correspondiente al trimestre julio a septiembre de 2025, por parte de la Junta General Ordinaria de Accionistas

En función a lo establecido en el memorando Nro. BDE-SEG-2025-0518-M de 21 de mayo de 2025, en el cual se decide: “Artículo único. - Aprobar y expedir el “Manual de procedimiento para la elaboración de Resoluciones/Decisiones y revisión de Convenios Interinstitucionales V3”, y su flujo (...)”, Como lo indica en el numeral 5. Políticas, ítem 5.1 “*La Gerencia Jurídica, a través de las Direcciones de Patrocinio, Asesoría y Contratos y Coactiva, para realizar la elaboración de actos administrativos (Resoluciones/Decisiones) o revisión de Convenios Interinstitucionales deberá contar con los informes técnicos (financiero, económico, y/u otros, acorde naturaleza de la solicitud) debidamente suscritos, motivados, adjuntando la documentación habilitante, la misma que será proporcionada por el área solicitante del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P*”

Por lo expuesto, solicito la emisión del Informe de Viabilidad Jurídica para el proyecto de Resolución para conocimiento del Informe de Riesgo Global del BDE BP, al trimestre julio – septiembre de 2025, por parte de la Junta General Ordinaria de Accionistas, los documentos habilitantes de cargan en el siguiente link:

Link: <https://drive.bde.fin.ec/index.php/s/9etjALqZxN9XKCR>
Clave: TERCERINFORME

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Alvaro Fernando Andrade Ruiz
GERENTE DE RIESGOS

Copia:

Sra. Mgs. Paola Lorena Jiménez Espín
Directora de Riesgo de Crédito

Memorando Nro. BDE-GRI-2026-0102-M

Quito, D.M., 26 de febrero de 2026

rj/pj